

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**20701** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica 5159 del polígono 1, del término municipal de Castrejón de Trabancos (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 21 de mayo de 2026, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 18 de septiembre, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, sobre la propiedad patrimonial de la Administración General del Estado del inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, parcela 5159 del polígono 1 "S.MARTIN", del término municipal de Castrejón de Trabancos, Valladolid, con una superficie de suelo de 635 m2 y con referencia catastral 47038A001051590000FE. Linderos: Oeste: con CL CONSTITUCION 27 y CL VISTILLAS, 30, 32; Norte, Sur y Este: Ayuntamiento de Castrejón de Trabancos.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Castrejón de Trabancos para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 12 de junio de 2026.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, María Teresa Villaizán Montoya.

ID: A260027357-1